

ACTA Nº 123
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.35 horas del día 5 de mayo de 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 123ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales, Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Miguel Garcés M., Germán Cifuentes O., y Leonardo Pinochet D.

El presidente excusa la inasistencia del concejal Mauricio Saldías P. quien se encuentra cumpliendo cometido autorizado por el concejo en la ciudad de Tome.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria área municipal.
- 4.- Nombramiento Jefe de Control
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde
- 6.- Cuenta de concejales.
- ✓ Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta Nº 122º.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada. **(ACUERDO Nº 671/16).**

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. Nº 220 de fecha 22 de abril de 2016, dirigida al señor Luis Barceló, donde se le solicita enrolar a nombre del MOP, el camino interior de Villa Peluca (antigua ruta (Q-45), en una extensión de 1.700 metros.

Recibida

- Carta de fecha 28.04.16 del Club del Adulto Mayor Los Amigos, donde solicitan subvención por \$ 350.000.- para financiar paseo anual.

El presidente señala que se debe solicitar a la Institución que especifique la fecha y lugar donde se efectuara este paseo.

- Ofic. Nº 162 de fecha 26.04.16, de la Directora del DAEM, donde informa sobre rebalse de cámaras de desagüe.

Ante esta situación, el presidente informa que el problema fue solucionado en forma oportuna.

- Carta de fecha 26.04.16, del presidente de la Junta de Vecinos de Villa Peluca, donde solicita subvención por un monto de \$ 500.000.- para financiar la Fiesta del Estofado.

Aun cuando estos recursos ya se encuentran contemplados en el presupuesto municipal, el concejo da su aprobación para otorgar dichos fondos a la Junta de Vecinos de Peluca y para los fines ya indicados. **(ACUERDO Nº 672/16).**

Enseguida el presidente presenta al concejo la Modificación presupuestaria Nº 05, área municipal, por un monto de M\$ 24.292.- y que corresponde a un mayor ingreso de fondos para el financiamiento del proyecto EVS sector de El Ral y para el proyecto PMB Saneamiento de Títulos de Dominio.

La modificación presupuestaria es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO Nº 673/16).**

Enseguida se presenta la modificación presupuestaria Nº 06, área municipal, por un monto de M\$ 4.510.- que corresponde al pago de multas TAG.

Sometida a votación, esta es aprobada. **(ACUERDO Nº 674/16).**

III.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo que se envió un oficio a la Dirección de Vialidad, donde se le solicita que el camino interior de Peluca sea enrolado por el Ministerio de Obras Públicas.

Por otra parte, el presidente dice que se oficiara a FRONTEL, solicitando ver posibilidad de modificar el tendido eléctrico de Alta Tensión que atraviesa por los patios de las escuelas de Los Canelos y Villa Peluca, igual situación se presenta en la Población El Ral de Los Canelos y en el estadio de Villa Las Rosas, ello constituye un riesgo para quienes utilizan estos espacios y se debe deslindar al municipio de responsabilidades futuras ante posibles accidentes.

El presidente informa que el próximo día 12 de mayo, se tiene programada la visita del señor Intendente, se efectuara la sesión de concejo de manera normal y posteriormente se efectuara una reunión con el señor Intendente, se invitara a los

parlamentarios y también a presidentes de las Juntas de Vecinos, en esta ocasión se planteara la necesidad de un aumento de las obras e incorporar la pavimentación de las calles no contempladas en el proyecto del alcantarillado, por otra parte, el presidente informa que fueron aprobados los fondos para terminar el gimnasio municipal, son 152 millones adicionales, se solicito la mayor diligencia al señor Intendente para firmar el convenio respectivo y así poder llamar a licitación y proceder a iniciar estos trabajos no mas allá del mes de septiembre. Por otra parte, se solicito a la SUBDERE el financiamiento de 3 profesionales, un arquitecto, un ingeniero civil y un topógrafo, estas personas tendrán la misión de elaborar los proyectos que dio como resultado el estudio de 7 localidades de la comuna, ello incluye, entre otros, los proyectos de agua potable para A. Antuco, Coihueco, ampliación del edificio municipal, Diseño del Centro Cívico, por otra parte, la SUBDERE ya tiene en su poder el presupuesto para los diseños de los proyectos de alcantarillado para Peluca y Villa Las Rosas.

Enseguida el secretario municipal da a conocer el Informe final y de proposición alcalde, acerca del llamado a concurso para proveer el cargo de Director de Control, directivo, grado 8º de la planta de funcionarios, al respecto señala que, fueron 11 los postulantes al cargo, de ellos, 4 fueron excluidos por no presentar los antecedentes obligatorios de postulación, los 7 restantes, fueron evaluados y solo 2 de ellos alcanzaron el puntaje mínimo para ser considerados idóneos y que pasaron a la 3º etapa del concurso y que correspondía a la entrevista personal, en dicha etapa, el señor Claudio Mella Guzmán obtuvo 10 puntos y el señor Rodrigo Torres Moraga obtuvo 30 puntos, ponderado los puntajes con los obtenidos en la 1º y 2º etapa anterior, los puntajes finales fueron los siguientes:

- Señor Claudio Mella Guzmán, de 100 como puntaje máximo, obtuvo 79.5 puntos.
- El señor Rodrigo Torres Moraga, de 100 como puntaje máximo, obtuvo 85.0 puntos.

En consecuencia, el postulante que se propone para ocupar el cargo de Director de Control es el señor Rodrigo Torres Moraga, de profesión abogado y Administrador Publico.

El presidente señala que, respetando la proposición del secretario municipal, el acepta tal proposición, por lo que solicita el pronunciamiento del concejo para proceder al nombramiento del señor Rodrigo Torres Moraga en el cargo de Director de Control.

Respecto a una posible incompatibilidad que pudiera existir entre al señor Mella y la funcionaria Sra. Inelia Letelier por el hecho de ser cónyuges, -consulta formulada por el concejal Pinochet- el secretario municipal señala que, se hicieron las consultas jurídicas a la Contraloría y no habría tal incompatibilidad.

Enseguida el presidente solicita la votación a los concejales y, la unanimidad de los integrantes del concejo, dan su aprobación para nombrar en calidad de titular en el

cargo de Director de Control, al señor Rodrigo Torres Moraga, (**ACUERDO N° 675/16**).

El presidente señala que el Jefe de Control, asumirá el cargo con fecha 1 de junio, previo a ello, se deberá habilitar una oficina para este funcionario.

El concejal Inostroza consulta acerca del concurso para proveer el cargo genérico directivo, si este ya se resolvió y quien se gano el concurso.

El presidente señala que ello está resuelto y el señor Claudio Panes obtuvo el mejor puntaje y fue nombrado a contar del 1 de mayo, en el cargo de planta de directivo, genérico, grado 9º, a contar de dicha fecha, deja el cargo de administrador municipal.

El concejal Garcés dice que el día martes pasado se productó una situación bastante grave con la salida del canal Pinochet, consulta si hubo alguna explicación frente a estos hechos.

El presidente dice que desconoce la causa de esta subida del caudal, pero no hubo daños ni inundación de casas, no obstante, se hicieron presentes los inspectores y la empresa FIGUZ efectuó una limpieza, aun cuando no tuvo nada que ver con lo ocurrido.

El concejal Garcés solicita informe sobre viáticos y horas extras con las respectivas autorizaciones de respaldo de los funcionarios Claudia Cifuentes y Jorge Quezada, durante los últimos 6 u 8 meses, también el concejal solicita explicación sobre los diarios murales instalados en el CESFAM, antecedentes acerca de la adjudicación y los costos involucrados en estos murales. Por otra parte, el concejal Garcés solicita la reposición de la señalética en las calles que se encuentran terminadas, como Ceda el Paso, disco pare, por otra parte, el concejal Garcés dice que persiste el problema de las luminarias, se da el caso en la calle 10 de diciembre donde estas no se encienden, en cambio en Villa Los Quillayes las luminarias permanecen encendidas durante el día.

El concejal Cifuentes informa que el día 18 de mayo a las 11.00 horas habrá un simulacro de terremoto y tsunami en la región del Bio Bio, conviene que la ciudadanía esté preparada e informada acerca de este simulacro.

Cuando son las 10.40 horas se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

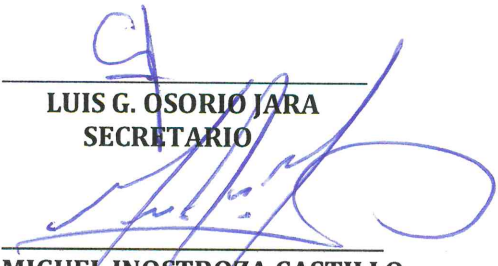
ACUERDO N° 671/16.- El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 122.

ACUERDO Nº 672/16.- El concejo municipal da por aprobada una subvención por un monto de M\$ 500.- a la Junta de Vecinos de Peluca, los fondos serán destinados a solventar los gastos de la Fiesta del Estofado.

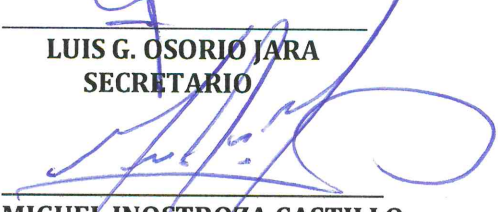
ACUERDO Nº 673/16.- El concejo municipal aprueba Modificación presupuestaria, Nº 5, área municipal, por un monto de M\$ 24.292.- y que corresponde a un mayor ingreso de fondos para el financiamiento del proyecto EVS sector de El Ral y para el proyecto PMB Saneamiento de Títulos de Dominio.

ACUERDO Nº 674/16.- El concejo municipal aprueba Modificación presupuestaria, Nº 6, área municipal, por un monto de M\$ 4.510.- y que corresponde a devoluciones por pago de multas de TAG.

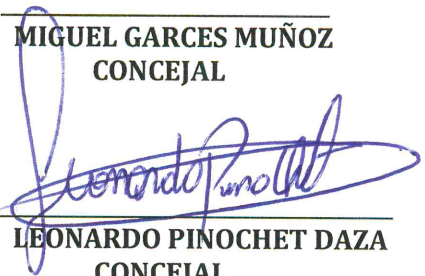
ACUERDO Nº 675/16.- El concejo municipal, por la unanimidad de los concejales presentes, dan su aprobación para nombrar en calidad de titular en el cargo de Director de Control, al señor Rodrigo Torres Moraga.



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

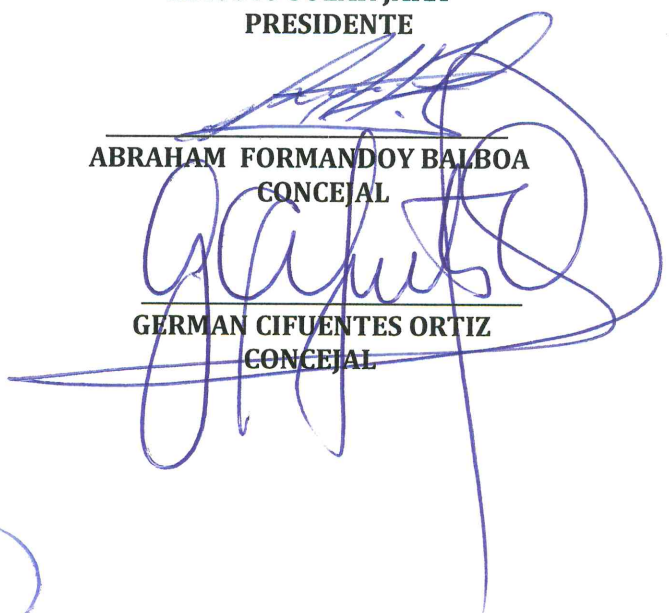


MIGUEL GARCES MUÑOZ
CONCEJAL

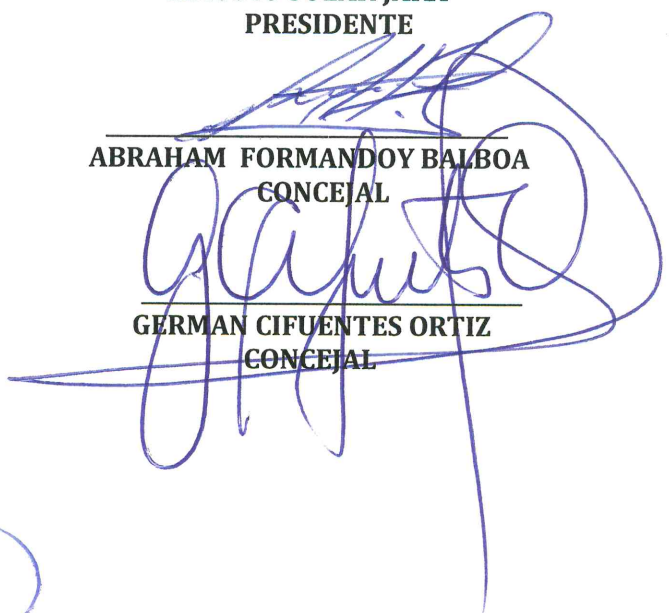


LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE



ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL



GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL





LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE